Ministerio Público de la Defensa

ADJUNTA OFICIO DILIGENCIADO.

Señor Juez:

Dr. Francisco Javier Posse, Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Necochea, con domicilio legal en la calle 52 N° 2815 de esta ciudad, en estos autos caratulados **"MARCHAL, LUIS ALBERTO c/ INSSJYP s/ AMPARO LEY 16.986", Expte. N° 33/2019**, de trámite ante la Secretaría en lo civil, comercial, laboral y contencioso administrativo de la ciudad de Necochea a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por medio del presente a adjuntar la constancia de diligenciamiento del oficio librado en estos autos, presentado ante las oficinas locales del INSSJYP el día 20/08/2019, para su agregación a las presentes actuaciones.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

FRANCISCO JAVIER POSSE
Defensor Público Oficial

JUZGADO FEDERAL DE NECOCHEA
Secretaría Civil Comercial Laboral
y Contencioso Administrativo
21 AGO 2019
MESA DE ENTRADA